



NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
ACTA INFORMATIVA DE MUTUO ACUERDO							
DESCRIPCIÓN:							
A SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS QUIENES ACUDEN DE MANERA VOLUNTARIA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A REALIZAR MANIFESTACIONES SOBRE ACUERDOS TOMADOS DE MANERA VOLUNTARIA, SIN NECESIDAD DE QUE EXISTA CONFLICTO, SIEMPRE Y CUANDO NO CONSTITUYAN DELITO, CON LA FINALIDAD DE DEJAR UN PRECEDENTE LOS ACUERDOS TOMADOS							
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGLAMENTO DEL JUZGADO CIVICO DE ATIZAPAN, ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA INFORMATIVA DE MUTUO ACUERDO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS QUE TENGA LA NECESIDAD DE PLASMAR LOS ACUERDOS TOMADOS DE MANERA VOLUNTARIA SIN NECESIDAD DE QUE EXISTA CONFLICTO Y NO CONSTITUYA DELITO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA					
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS anotar	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
		Anotar SI o NO	con número				
PERSONAS FÍSICAS							
1.IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.		SI	1	REGLAMENTO DEL JUZGADO CIVICO DE ATIZAPAN ESTDO DE MEXICO			
2. PRESENTAR ELEMENTOS O DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LO DICHO		SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.ACTA CONSTITUTIVA		SI	1	REGLAMENTO DEL JUZGADO CIVICO DE ATIZAPAN, ESTADO DE MEXICO			
2.IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI	1				
3.PODER NOTARIAL VIGENTE DE REPRESENTACION LEGAL		SI	1				
4.VOLUNTAD DE LAS PARTES							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI		REGLAMENTO DEL JUZGADO CIVICO DE ATIZAPAN, ESTADO DE MEXICO			
2.PODER NOTARIAL VIGENTE DE REPRESENTACION LEGAL		SI					
3.VOLUNTAD DE LAS PARTES							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. LOS CIUDADANOS DEBERÁN ACUDIR AL CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL A MANIFESTAR EL HECHO Y LOS ACUERDOS QUE DESEAN PLASMAR EN EL ACTA INFORMATIVA. 2.- LA MEDIADORA, CONCILIADORA Y FACILITADORA, TRANSCRIBE LOS ACUERDOS EN EL ACTA INFORMATIVA, PLASMANDO LOS MANIFESTADO POR LOS COMPARECIENTES QUIENES MANIFESTARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS ACUERDOS TOMADOS. 3.- UNA VEZ VERIFICADO EL CONTENIDO DEL ACTA LOS CIUDADANOS FIRMAN Y PLASMAN SU HUELLA. 4.- LA MEDIADORA, CONCILIADORA Y FACILITADORA, FIRMA Y HUELLA DE LOS COMPARECIENTES. 4.- LA MEDIADORA, CONCILIADORA Y FACILITADORA, EXPEDIRÁ A LOS CIUDADANOS LA ORDEN DE PAGO PARA QUE ACUDAN A LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. 5.- LA MEDIADORA, CONCILIADORA Y FACILITADORA, ENTREGA EL ACTA A LOS CIUDADANOS, UNA VEZ SE EXHIBA EL COMPROBANTE DE PAGO RESPECTIVO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 HORA					
COSTO:		\$113.00(CIENTO TRECE PESOS)		ARTICULO 147 CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
						EN LÍNEA(PORTAL DE PAGOS)	NO



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL, ATIZAPÁN, MÉX.			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		ES PROCEDENTE CUANDO LOS CIUDADANOS ACUDEN DE MANERA VOLUNTARIA Y HACEN DE CONOCIMIENTO EL MOTIVO POR EL CUAL SE ACUDE A SOLICITAR EL ACTA Y ESTE NO ES CONSTITUTIVO DE DELITO ES PROCEDENTE CUANDO EL CIUDADANO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO EN EL REGLAMENTO DEL JUZGADO CIVICO DE ATIZAPAN.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
CENTRO DE MEDIACION MUNICIPAL			CENTRO DE MEDIACION MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ESMERALDA YESENIA GARCIA SANCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ACUEDUCTO		NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14 HORAS Y DE 15:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXIS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	facilitador@atizapansantacruz.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXIS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		QUE DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR?			
RESPUESTA:		IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE Y DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL HECHO SOBRE EL CUAL VERSARAN LOS ACUERDOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		CUAL ES EL COSTO DEL TRAMITE			
RESPUESTA:		\$113.00 (CIENTO TRECE PESOS)			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		SE PUEDE LEVANTAR EL ACTA DE MUTUO ACUERDO SIN QUE COMPAREZCA LA OTRA PARTE CON LA QUE REALICE LOS ACUERDOS			
RESPUESTA:		NO, ES NECESARIO LA COMPARECENCIA DE LOS CIUDADANOS QUE TOMARON LOS ACUERDOS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:		VISTO BUENO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				14/03/2025	
ESMERALDA YESENIA GARCIA SANCHEZ		ESMERALDA YESENIA GARCIA SANCHEZ			